

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0027909/2016 CORDOBA, 16 JUN 2016

#### VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia sin goce de haberes y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

### ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A que existe la disponibilidad del cargo,

A que la agente mencionada cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1º,

### TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

# EL DECANO FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. María Valeria PFAFFEN (Legajo 38.289), al cargo de Profesor Ayudante B – Código 121 – concurso- del Departamento de Fisicoquímica, a partir del 01-07-2016 y hasta el 31-12-2016, con cargo al artículo 49° ap. Il inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. María Valeria PFAFFEN (Legajo 38.289), al cargo de Profesor Ayudante A (DS) – Código 119 –concurso- del Departamento de Fisicoquímica, a partir del 01-07-2016 y hasta el 31-12-2016, con cargo al artículo 49º ap. Il inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

**Artículo 3º.-** Designar interinamente a la Dra. María Valeria **PFAFFEN** (**Legajo 38.289**), en el cargo de **Profesor Ayudante A (DE) -código 117-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del **01-07-2016** y hasta el **31-12-2016**, o antes si el cargo es provisto por concurso.

Artículo 4°.- Designar interinamente al Bioq. Rodrigo Ezequiel DOMINGUEZ (Legajo 47.967), en el cargo de Profesor Ayudante B (DS) – Código 121- del Departamento de Fisicoquímica, a partir del 01-07-2016 y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá 31-12-2016, en reemplazo de la Dra. María Valeria Pfaffen.-

//2



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

112

EXP-UNC: 0008051/2016

**Artículo 5º.-** El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

**Artículo 6º**.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

**RESOLUCION Nº:** 

CM.ee.

1107

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL Secretario General Fac. de Ciencias Químicas - UNC Dave 3 day

Prof. Dr. GUSTAVO AN HIABRANDO

Fac, de Ciencias Químicas-UNC